

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19527 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 271/2011, seguido en este Juzgado a instancia de ATECNOACUAR CATALUNYA, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 13/4/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160023691-1